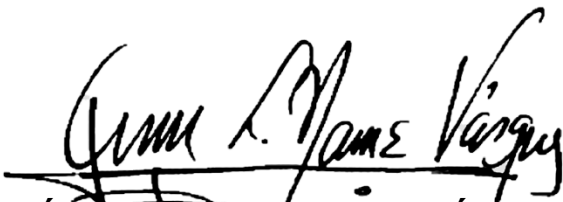


Bogotá D.C. 27 de octubre de 2020

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido para discutir y votar, conforme a lo estipulado en la ley 5^a de 1992, en los artículos 286 y 291, con relación al Proyecto de Ley número 158 de 2020 Senado, 280 de 2020 Cámara: “Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat”, en su artículo 42° *porque se señala que serán los Concejos Municipales y Distritales los que crearán entidades responsables de administrar, defender, desarrollar, mantener y apoyar financieramente el espacio público, el patrimonio inmobiliario y las áreas de cesión.* Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se podría presentar un conflicto de intereses por ser mi hija Concejal de la Ciudad de Bogotá.



IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA